



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00130450- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La necesidad puesta de manifiesto por la Oficina de Relaciones Laborales al orden 8; y

CONSIDERANDO:

Que en su escrito el Director General de dicha oficina solicita llamar a concurso cerrado interno un cargo nodocente de la categoría Cuatro, agrupamiento Administrativo (Cód. 3664/1), para cubrir funciones de Jefatura de División Administrativa en el Museo Casa de la Reforma;

Que a tal efecto agrega al orden 3 el Formulario de Especificaciones y Requerimientos del cargo;

Que la Secretaría General cuenta en su planta nodocente con un cargo 3664/1, vacante por promoción por concurso del agente Juan Dahbar (Leg. 49.728), según lo dispuesto por Resolución Rectoral N° RR-2025-115-E-UNC-REC (agregada al orden 7);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente homologado por Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría General a convocar a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo nodocente categoría Cuatro, agrupamiento Administrativo (Cód. 3664/1), con funciones de Jefatura de División Administrativa en el Museo Casa de la Reforma, dependiente de dicha Secretaría, y a avanzar en los distintos alcances de concursos en el supuesto de que sea declarada desierta la presente instancia.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en el Sr. Secretario General las facultades de designar, con ajuste a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ord. HCS 7/12, el tribunal que intervendrá en el

concurso referido en el artículo anterior y de determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también de cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría General.

fv